**XXXX**

**Cargo**

**Domicilio:** XXXX,

**P r e s e n t e.**

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción IV penúltimo párrafo, 116 fracción II sexto párrafo y 134 segundo y quinto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 94 fracción I y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2 fracción XIII Bis, 3, 4 fracción --, 5, 6, 7, 8, 9, 21, 42 Bis, 53 y 54 Bis de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 3 fracción XXIII Bis, 4, 6 fracciones III, XVIII, XIX y XXXVII, 23 fracciones V, XIX y XLIV y 47 fracciones III, VII, X, XII, XIV, XVI y XX del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se comunica que:

Derivado del seguimiento al Informe de Auditoría correspondiente a la Auditoría de Desempeño, practicada a XXXX, por el período comprendido del XXX; en fecha XXX le fue notificado a la entidad fiscalizada, el oficio número **OSFEM/XXXX/XXX/XXX/202X**, por medio del cual, se le hizo del conocimiento la emisión del Acuerdo de Radicación respectivo y se le citó a comparecencia para el efecto de que en ella se puntualizaran las observaciones de mérito y se pusiera a la vista el Expediente Técnico para su consulta e informarle de la apertura del Proceso de Atención a las Recomendaciones correspondientes, con el objeto de que se precisaran las mejoras realizadas y las acciones emprendidas en relación a las recomendaciones, o en su caso, justificara su improcedencia dentro del plazo convenido; en ese sentido, **remito a usted el Informe de Seguimiento** por el que se notifica la situación que guardan las Recomendaciones, **constante de** **XXX fojas útiles**.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**Luis Ignacio Sierra Villa**

**Titular de la Unidad de Seguimiento**

C.c.p. XXX;Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Domicilio: Av. Primero de Mayo, número 1731, Esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, México.

Archivo

Elaboró: XXX Revisó: XXX/XXX Validó: XXX